Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Concurso de Ofertas Nº 31/2013
"Servicio de Internet para Sedes en el Interior"

DICTAMEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados,; la ***Abog. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de la Contraloría Jurisdiccional del Ministerio de la Defensa Pública; el* ***Sr. Emilio Peralta****, Jefe del Dpto. Informática y el* ***Lic. Gilberto González****, Asesor, a fin de elevar dictamen respecto al proceso de referencia.*

APERTURA DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas se realizó la apertura de las propuestas de conformidad al ***Acta de Apertura****, el día [28/11/2013].*

Nº	*RAZÓN SOCIAL*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*TEISA*	*Gs. 565.500.000*

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En esta etapa, este comité, luego de analizar los documentos del llamado y las ofertas presentadas, recomienda modificar las mismas y poder adquirir posteriormente los bienes de la manera en que esta Institución lo requiere.

Amparándonos en lo establecido en el art. 31 de la Ley 2051/03 que textualmente dispone ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna",*** *este comité de evaluación recomienda la Cancelación del Presente proceso a los efectos de realizar las modificaciones pertinentes a las especificaciones técnicas dentro de un nuevo proceso licitatorio.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de la Contraloría Jurisdiccional

Sr. Emilio Peralta
Jefe Dpto. de Informática

Lic. Gilberto González
Asesor